



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1.017 /2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Expediente: 13/2026 (A/SUM-016663/2026)
RGM/Mra/igr

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato denominado **“SUMINISTRO DE 13.000 ENVASES DE 10 DOSIS DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2026-2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**, al amparo de lo previsto en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de junio de 2026, han sido autorizados la celebración del contrato y el gasto derivado de dicha contratación por importe de 2.503,904,00 euros (4% de IVA incluido), que se imputará a la posición presupuestaria G/313B/27107 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	2.503.904,00 euros

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
P.D. Orden 655/2025, de 22 abril BOCM 09.05.25
LA VICENCONSEJERA DE SANIDAD
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ BARRENO LAURA
Fecha: 2026.06.30 12:27

Laura Gutiérrez Barreno